



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (1º) de abril dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
DEMANDADA	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00212 00
ASUNTO	INCORPORA MEMORIALES

Se incorporan al expediente memoriales que preceden sin pronunciamiento de fondo (archivo 24 y 25), ya que el Despacho ha actuado conforme los términos y tiempos establecidos en la ley; actualmente está programada la Audiencia de Pacto de Cumplimiento y a la espera de su desarrollo.

Por otro lado, respecto a la solicitud del link para ingresar al expediente digital, se le informa al actor popular que en dos oportunidades se le ha compartido ésta información al correo electrónico bernardoabel@hotmail.com, los días 16 de noviembre de 2021 y 14 de febrero de 2022, como se evidencia en los archivos 10 y 14 respectivamente, del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 049

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 4 de abril de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b316f2262cc0146e2a4f4caf757e05e1b29a475dc6a532fa34343b357314e852

Documento generado en 01/04/2022 10:30:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>